

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Versión: 3
			Fecha: 02/03/2020
	Página 1 de 12		

TRD 130-28-04

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DE LA VIGENCIA 2022.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, rindió cuentas sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2022 de acuerdo a la Circular No. 100-06-02-26 del 14 de julio de 2023, expedida por la Gerencia General, en concordancia con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificada por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción; audiencia pública celebrada el pasado 27 de julio del 2023, en forma presencial, rendida por la Gerente, doctora María Lyda Serna Fajardo y actuando como garante del cumplimiento normativo del evento, la jefe de la oficina de Control Interno, doctora Jennifer Gómez López.

En esta ocasión, los temas presentados en el informe de Gestión adelantado en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022. fueron los siguientes:

1. Direccionamiento estratégico
 - 1.1. Misión
 - 1.2. Visión
 - 1.3. Objetivos estratégicos institucionales
 - 1.4. Valores Corporativos – Código de Integridad
2. Estructura Organizacional
 - 2.1. Órganos de Asesoría y otros
 - 2.2. Planta de Cargos
 - 2.3. Organigrama
3. Ejecución del Presupuesto, vigencia 2022
4. Contratación 2022
5. Resultados Plan de Acción 2022
6. Logros alcanzados por IMVIYUMBO 2022
 - 6.1. Parques y/o plazoletas
 - 6.2. Proyecto estratégico parque lineal Rio Yumbo
 - 6.3. Legalización y titulación de predios
 - 6.4. Mejoramientos de vivienda
 - 6.5. Adquisición de vivienda nueva
 - 6.6. Reubicación y subsidio de arrendamiento temporal



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 2 de 12	

7. Acciones gerenciales estratégicas
 - 7.1. Tablas de retención documental y archivo de IMVIYUMBO
 - 7.2. Políticas de gestión y desempeño institucional
 - 7.3. Comité institucional de gestión y desempeño
 - 7.4. Plan de acción Integrado
 - 7.5. Modelo de operación por procesos y mapa de procesos de IMVIYUMBO
 - 7.6. Atención al ciudadano, participación ciudadana y medios de comunicación.
8. Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría municipal de Yumbo, respecto a las observaciones reportadas en la auditoría financiera y de gestión 2022.
 - Reportes de PQRSD vigencia 2022
 1. Informe de seguimiento de las PQRSD, tramitadas de forma cuatrimestral, vigencia 2022
 2. Tiempo de respuesta
 3. Participación por proceso en las respuestas de las PQRSD
 4. Tipología de PQRSD
 5. Canales de Comunicación

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar los resultados alcanzados en el diseño e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 de IMVIYUMBO, con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas e identificar las recomendaciones a tener en cuenta para la vigencia 2022.

3. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia de 1991, que adoptó la democracia participativa, (artículos 2, 3 y 103), derecho a la información (artículos 20, 23 y 74), derecho a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como, el derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, artículo 78, Democratización de la Administración Pública.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 3 de 12	

- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1083 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- Circular Conjunta No.002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, que fijan los lineamientos para que las entidades nacionales, realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".
- Manual Único de Rendición de Cuentas (V2) de febrero de 2019, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

4. RESULTADOS DE LA FASE PREPARATORIA

La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 por parte de la Entidad, con base en la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación en calidad de líder y coordinador de dicha estrategia, teniendo como criterio el Manual Único de Rendición de Cuentas, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual, conforme lo establecido en el título IV de la Ley 1757 de 2015, es de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades de la Administración Pública Nacional y Territorial; por lo cual, se procedió a verificar las evidencias y demás soportes suministrados por el líder y coordinador del ejercicio.

A continuación, se presenta de manera detallada, lo que fue identificado por esta oficina para cada uno de los ítems a desarrollar por la Entidad:



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo



4.1 FASE PREPARATORIA DE LA AUDIENCIA

ITEM	CUMPLIMIENTO
Conformación del equipo líder	<i>Se evidencia oficio de asignación del proceso líder de Rendición de Cuentas, fechado el 13 de marzo del 2023, y acta de conformación equipo líder de rendición de cuentas N°100-02-01 y los soportes de la reunión que se llevó a cabo en las instalaciones de la Entidad, el día 16 de mayo del 2022, en donde se aprobó la Estrategia de Rendición de Cuentas, vigencia 2022 y se conformó el equipo líder para la rendición de cuentas quien será el encargado de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento, y monitoreo de la estrategia de Rendición de Cuentas del año 2022. (Listado de asistencia interno N°100-02)</i>
Preparación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	<i>La oficina Asesora de Planeación, efectuó el seguimiento y la aplicación de la política pública de Rendición de Cuentas, mediante indicadores y criterios de evaluación construida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Empleando las herramientas de autodiagnóstico e identificación de las necesidades de los grupos de valor y de los grupos de interés. (Oficina Asesora de Planeación Instrumento No. 3 autodiagnóstico gestión de la Rendición de Cuentas, (24-4-2023), Informe de Gestión No. 100-20 Rendición de Cuentas Vigencia 2022).</i>
Estrategia de Rendición de cuentas	<i>Teniendo en cuenta los componentes de la Rendición de Cuentas se presentó la Estrategia de Rendición de Cuentas en el documento Informe de Gestión del Evento, en donde se evidencia el plan de acción, definido por la Institución para el cumplimiento del acto de Audiencia Pública presencial de Rendición de Cuentas 2022, conforme a este plan se socializaron todas las actividades, y los responsables para el cumplimiento de las mismas.</i>
Marco Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano.	<i>Se evidencian los informes de seguimiento cuatrimestrales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022, realizados por la oficina de Control Interno y los seguimientos realizados por la oficina Asesora de Planeación publicados en la página web, en el marco del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano(https://imviyumbo.gov.co)</i>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
			Página 5 de 12	
INFORME DE CONTROL INTERNO				

Difusión de la información	<p><i>La oficina Asesora de Planeación y el equipo de comunicaciones y divulgación pública, compartió en la página web durante el mismo periodo, el formato de participación ciudadana en la página web de la Entidad. Se verificó que la página web institucional presentó inconvenientes técnicos, por lo cual el informe estuvo activo durante un mes.</i></p>
	<p><i>La convocatoria a la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Gestión, vigencia 2022, fue publicada en la página web: imviyumbo.gov.co, el 19 de mayo de 2023, es importante anotar que, por una situación de fuerza mayor, se tomó la decisión de aplazar la audiencia programada para el 19 de julio del 2023; modificándose la fecha para el día 27 de julio del 2023, por lo cual, se enviaron nuevamente las invitaciones y se publicó por los diferentes canales de comunicación con que cuenta la entidad, la reprogramación del evento.</i></p>
Informe de la Rendición de Cuenta	<p><i>La Rendición de cuentas, permitió dar a conocer a los ciudadanos el Informe de Gestión adelantado en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022, bajo los lineamientos impartidos por la Gerencia; igualmente, rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico humano de la Entidad en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno "CREEMOS EN YUMBO" y en beneficio de los grupos de valor. Informe de Gestión No. 100-20/24-4-2023</i></p>
Evaluación	<p><i>IMVIYUMBO, en aras de dar cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas entregó a los asistentes los formatos para que la ciudadanía formulara sus preguntas y se generara un espacio de diálogo, así mismo, se dispuso la encuesta de satisfacción del evento.</i></p> <p>Encuesta de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas FO-GGE-23(V1)</p>

Con base en la anterior información, la oficina de Control interno establece que, las actividades programadas, fueron desarrolladas con un cumplimiento del cien por ciento (100%) frente a lo programado, y en concordancia con lo establecido en las normas que regulan la materia.

5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA.

5.1 La oficina de Control Interno, verificó las evidencias del proceso de rendición de cuentas, mediante la revisión del expediente 110-28-02, serie Planes, subserie Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en donde se pudo verificar la siguiente información:



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo



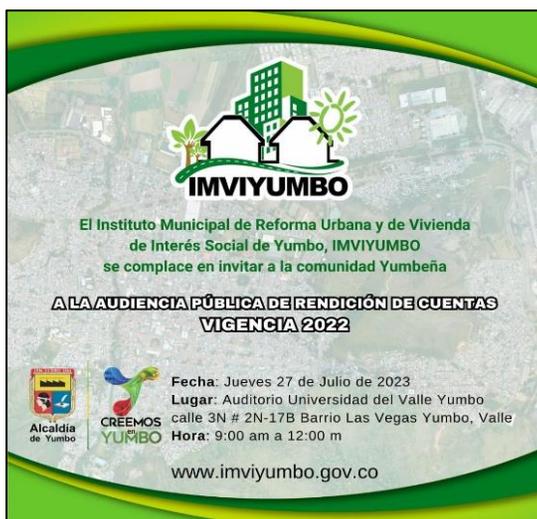
1. Publicación en la Página Web de IMVIYUMBO, sobre la fecha de la audiencia pública, Pieza publicitaria invitación a la participación ciudadana.
2. Contenido del enlace de Rendición de Cuentas, vigencia 2022, en página web.
3. Informe de Rendición de cuentas 2022, elaborado en la página web.
4. Circular convocando a la ciudadanía y explicando la metodología del evento.
5. Formulario de preguntas para los usuarios y su publicación en la página Web.
6. Piezas publicitarias.
7. Video de ejecución 2022.
8. Encuesta de satisfacción una vez finalizado el acto.
9. Divulgación en redes sociales
10. Envío de invitaciones a los diferentes grupos de valor en medio físico
11. Presentación de diapositivas
12. Ensayo previo del audio, video y presentación (Audio Univalle Sede Yumbo)
13. Montaje de escenario y desarrollo del evento (Auditorio Univalle, Sede Yumbo).
14. Intervención de la Jefe de Control Interno como garante de la audiencia publica de rendición de cuentas 2022.
15. Equipo de Rendición de cuentas de IMVIYUMBO 2021.
16. Encuesta de satisfacción y resultados.

PIEZAS PUBLICITARIAS



Ilustraciones 1 y 2 – RENDICION DE CUENTAS - 2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08
			Versión: 3
			Fecha: 02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 7 de 12



Ilustraciones 3, 4 y 5 – RENDICION DE CUENTAS - 2022

5.2 DESARROLLO DEL ACTO:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, se llevó a cabo el día 27 de abril del 2022, en forma presencial la cual tuvo cumplimiento en el ejercicio de la Rendición de Cuentas, en concordancia con el CONPES 3654 de 2010, que establece la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos; así como también, lo consignado en el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad.



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



[imviyumbo](https://www.facebook.com/imviyumbo)



El evento contó con la participación de todo el personal de la Entidad y de la comunidad en general, de acuerdo con la estrategia de la rendición de cuentas.

De igual manera, en la página Web WWW.IMVIYUMBO.GOV.CO, se publicó la encuesta de satisfacción, para que la comunidad y los grupos de interés, pudieran acceder a dicha encuesta.

La Audiencia Pública presencial, se inició a las 09:00 a.m. con la instalación del protocolo y la bienvenida a los asistentes a la audiencia presencial, por parte de la presentadora Angy Sol Valencia; Profesional de apoyo en Comunicaciones y Divulgación Publica de IMVIYUMBO.



Ilustración 6 – PRESENTADORA - RENDICION DE CUENTAS - 2022

- Se dio apertura oficial al evento, dando los saludos al señor alcalde del Municipio de Yumbo, John Jairo Santamaria Perdomo; al Concejo Municipal,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
			Página 9 de 12	
INFORME DE CONTROL INTERNO				

al equipo de IMVIYUMBO, directivos y contratistas, jefes de despacho, comunidad en general.

- Se dio lectura al orden del día:
 - 1.) Himno a la República de Colombia con proyección de video.
 - 2.) Himno al Municipio de Yumbo, con proyección de video
 - 3.) Saludo de la Gerente General de IMVIYUMBO
 - 4.) Conversatorio de los avances y programas misionales de la entidad
 - 5.) Espacio para la socialización con la comunidad de Yumbo
 - 6.) Palabras de la jefe de Control Interno de IMVIYUMBO.

- La Comunicadora Angie Sol, hizo una presentación sobre el Instituto de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo (IMVIYUMBO), mencionando que, la Entidad como encargada de la política municipal de vivienda, se ubica dentro del Plan de Desarrollo en tres líneas estratégicas, Yumbo Seguro, Yumbo Productivo, Yumbo Saludable, Sostenible y Sustentable e hizo una breve reseña de los temas a tratar: Parques, Plazoletas y Zonas Verdes; Proyecto Laguna de los Patos; parques construidos o revitalizados, Titulación y Legalización de Predios, Mejoramientos de Vivienda; Adquisición de Vivienda Nueva y Reubicación.

- A continuación, la Gerente, Dra. María Lyda Serna Fajardo, dio un saludo a la comunidad y realizó la presentación del ejercicio de rendición de cuentas, exponiendo los principales logros y resultados de cada una de las gestiones de IMVIYUMBO.

- El equipo de Gestión de Comunicación y Divulgación Pública de IMVIYUMBO realizó la proyección de un video, a los proyectos ejecutados en la vigencia 2022, cuyo propósito fue mostrar el avance de las metas alcanzadas durante la vigencia 2022.

- ✓ Posteriormente, se abrió el espacio de preguntas a los ciudadanos, las cuales fueron formuladas por los participantes.

- ✓ Se procedió a dar respuesta a las preguntas, las cuales fueron leídas en la audiencia y respondidas por la Gerente General.

- ✓ Finalmente, las palabras de la jefe de Control Interno Dra. Jennifer Gómez López, actuando como garante de la rendición de cuentas.





- A continuación, se presenta el registro fotográfico de la presentación presencial:



Ilustraciones 7, 8, 9, 10 y 11 – EVENTO - RENDICION DE CUENTAS - 2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08
			Versión: 3
			Fecha: 02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 11 de 12

6. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

La Rendición de Cuentas a la Comunidad contó con la participación de 65 personas. Se diligenciaron 35 encuestas para la medición de la satisfacción de los usuarios, cada una con un total de 10 preguntas, las cuales fueron tabuladas y graficadas, tal y como se evidencia en el *"Informe y análisis de la encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2023"*, tabulado y graficado por la Oficina Asesora de Planeación, el cual tuvo como resultado: respecto a las 10 preguntas encuestadas, un alto porcentaje de respuestas, equivalente a un promedio de 34 puntos que corresponde al 97% de los participantes y deficiente en un 5.8 puntos que corresponde a un 3% de los participantes, por lo cual se tiene que, del 100% de los asistentes el 97% estuvo satisfecho y el 3% la considero deficiente.

En cuanto a la participación en la audiencia, las preguntas que se recibieron de forma presencial fueron: 3 preguntas y en forma virtual 3 que fueron respondidas por la Gerente General.

Los temas sugeridos por la comunidad en el formato de evaluación, fueron: **1.** Implementar el tema ambiental relacionado con la vivienda, **2.** Implementar estrategia "IMVIYUMBO" en tu barrio, **3.** Informar el porcentaje (%) de cumplimiento en el Plan de Desarrollo Municipal, **4.** Reforzar el programa de Legalización de predios y de vivienda nueva, **5.** Adquisición de vivienda de la parte misional detallando el presupuesto y lo que se ha llevado a cabo, **6.** Informar de los programas que se ejecutan y como la comunidad puede aplicar a ellos, **7.** La contribución del proyecto "Parque Lineal Rio Yumbo" para la comunidad.

7. RECOMENDACIONES:

Para las próximas Audiencias Públicas, se recomienda:

- Diseñar estrategias que permitan el aumento de la participación de la ciudadanía en estos eventos, como por ejemplo, incluir para el tema del mejoramiento en zona rural a los grupos de interés de este sector.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y evaluación, realizado a las evidencias presentadas por la oficina asesora de Planeación a la preparación y resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2022, se concluye lo siguiente:





- Se verificó que IMVIYUMBO formuló la estrategia para la Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción, el cual fue socializado el 31 de enero de la presente vigencia, en la página web de la Entidad.
- La oficina de Control Interno, realiza seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento de la mencionada estrategia pública, los cuales son publicados en la página web, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información.
- Se verificó que IMVIYUMBO cumplió, con el procedimiento y las recomendaciones para la preparación de la audiencia pública a la ciudadanía, en cuanto a la metodología y contenido e igualmente que, los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.
- La estrategia de comunicaciones generada por la Entidad para la presente audiencia, permitió la información y divulgación de la misma, ante los ciudadanos de los diferentes grupos de interés para facilitar su acceso a los resultados de la gestión institucional y la participación de la ciudadanía en general.
- La información presentada en la Audiencia Pública, correspondiente a la vigencia 2022, contempló temas de interés para el ciudadano, atendió los requerimientos, dio respuesta a las solicitudes y concertó con los diferentes grupos los temas de su interés y se pudo medir el nivel de satisfacción de los asistentes.
- Se pudo evidenciar en el presente proceso de rendición de cuentas 2022, el compromiso de la Entidad por mantener el seguimiento permanente a las preguntas e intervenciones realizadas por la ciudadanía, así como también a las consultas realizadas por los participantes, en aras de mejorar los procesos y el servicio a la comunidad.
- Se pudo evidenciar, que la audiencia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2022, se realizó satisfactoriamente y se cumplió con la orientación del Departamento Administrativo de la Función pública y las normas que regulan este mecanismo de participación ciudadana.

Atentamente,

JENNIFER GOMEZ LOPEZ
Jefe de Control Interno

